



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército

INSTRUCCION PREMILITAR  
SUPERIOR

#### Ascensos

*Continuación de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 264, de fecha 23 de noviembre de 1936.*

- 164.—D. Manuel García López.
- 165.—D. Fermín García Rodríguez.
- 166.—D. José Almagro Hernández.
- 167.—D. José Ortiz Corripio.
- 168.—D. José Valenzuela Lillo.
- 169.—D. Carlos Barruso Araico.
- 170.—D. Carlos Iniesta Martínez.
- 171.—D. Ignacio Arrancudiaga Beitia.
- 172.—D. Angel Tarancón Martínez.
- 173.—D. Felipe Vara Cuadrado.
- 174.—D. Julián Gómez Moreno.
- 175.—D. José Prats Valdeperas.
- 176.—D. José Elorrieta Oraindi.
- 177.—D. José Segura Zurbano.
- 178.—D. José Bravo Marín.
- 179.—D. Julián Ripoll Degrado.
- 180.—D. Pedro Lloret Carbó.
- 181.—D. Jesús Arranz Seijas.
- 182.—D. Mariano Garnica González.
- 183.—D. Manuel Nadal García.
- 184.—D. Antonio Gil López.
- 185.—D. Enrique Wulff Alonso.
- 186.—D. Luis Sanjuán Benito Aguirre.
- 187.—D. Isaac Fernández Martín-Granizo.
- 188.—D. José Cabré Piera.
- 189.—D. José Malde Beiga.
- 190.—D. Julio Morán Catalina.
- 191.—D. Manuel Lanzaco Bonilla.

- 192.—D. José Martínez Zabaleta.
- 193.—D. Francisco Sánchez Medina.
- 194.—D. José Gómez Ortega.
- 195.—D. Francisco Echevarri Lomo.
- 196.—D. Juan García Vicente.
- 197.—D. Guillermo Alcover González.
- 198.—D. José Redoiro Fraile.
- 199.—D. Francisco de Cavo Martín.
- 200.—D. Vicente Almela Alberola.
- 201.—D. Juan Rivalta Aguilera.
- 202.—D. Eduardo Aranzadi Arbusto.
- 203.—D. Antonio Terrón Fernández.
- 204.—D. Juan del Pozo Peña.
- 205.—D. Jorge Más Riera.
- 206.—D. José Salvado Cabezón.
- 207.—D. Angel Borruey Bastardes.
- 208.—D. Amador Recio Martín.
- 209.—D. Alejandro García Anadón.
- 210.—D. Pedro Lázaro de Frutos.
- 211.—D. Rafael Botella González.
- 212.—D. Antonio Palao Pérez.
- 213.—D. Angel Cortaberría Saldo-mando.
- 214.—D. Gabriel Baena Baena.
- 215.—D. Fernando Castrillo Fuertes.
- 216.—D. Enrique Somacarrera Núñez.
- 217.—D. Mariano Martínez Lustau.
- 218.—D. José Vilella Ruiz de Azagra.
- 219.—D. Francisco Ayestarán Oyar-zun.
- 220.—D. Manuel Granero López.
- 221.—D. Luis Arruga Fornet.
- 222.—D. Juan Lesmes García.
- 223.—D. Nicolás López Medina.
- 224.—D. Alfonso Castañó Almendral.
- 225.—D. José Roca Torá.
- 226.—D. Ricardo Provencio Rodríguez.
- 227.—D. Román Díaz de Lastra González.
- 228.—D. Pascual Dengra Ucles.
- 229.—D. Inocente López Celada.
- 230.—D. Braulio Lombard Bermúdez.
- 231.—D. Rafael Díaz Bieito.
- 232.—D. Avellino Alfaro Alfaro.
- 233.—D. Carmelo Hernández-Díaz de Greño.
- 234.—D. Buenaventura Azpitarte Cami.
- 235.—D. Darío Real Sánchez.
- 236.—D. José Ruiz Velasco.
- 237.—D. Agustín Carlos Palomar.

- 238.—D. Antonio de Juan Abad.
- 239.—D. Antonio Sastre Aseguiño-laza.
- 240.—D. Fernando Losada Villasante.
- 241.—D. Guillermo Prado Salguero.
- 242.—D. Jorge Sanz Valles.
- 243.—D. Félix López Deza.
- 244.—D. Manuel Moreno Pérez.
- 245.—D. Francisco Denia Sanz.
- 246.—D. Ignacio Aldalur Astarloa.
- 247.—D. Jerónimo Gómez Hernández.
- 248.—D. Carlos Rubal López.
- 249.—D. Emilio O'Mullony Martínez.
- 250.—D. Jorge Palomar Llovet.
- 251.—D. Rafael Andrés Pereda.
- 252.—D. Francisco Rus Palma.
- 253.—D. Benito Gómez Aguerre.
- 254.—D. José Cervigón Cartagena.
- 255.—D. Joaquín Ortiz de Elguea y Barrena.
- 256.—D. Alfonso Ferrer García.
- 257.—D. Ramón Alas de la Liave.
- 258.—D. Luis Andrés Fernández.
- 259.—D. José Jiménez Sánchez.
- 260.—D. Miguel Vázquez Fernández.
- 261.—D. Ignacio Martínez Gullón.
- 262.—D. Pablo Cuartero Baigorri.
- 263.—D. Angel Conde Peñalosa.
- 264.—D. Eduardo López de Maturana García.
- 265.—D. Angel Míyar González.
- 266.—D. Pedro Delgado de la Peña.
- 267.—D. Juan Serra Riera.
- 268.—D. Antonio Prieto Calvo.
- 269.—D. Fernando Agulló López.
- 270.—D. Mario Bassols Soler.
- 271.—D. Antonio Fernández Bo.
- 272.—D. José Ruiz Crespo.
- 273.—D. Carlos Martínez González.
- 274.—D. José Teyssiera Vines.
- 275.—D. Francisco Roselló Matéu.
- 276.—D. Emilio Fernández Trava.
- 277.—D. Carlos Lacasa Claver.
- 278.—D. Francisco Sanabria Gómez.
- 279.—D. José de Mesa González.
- 280.—D. Antonio Díaz Fuertes.
- 281.—D. Manuel de Luque Reina.
- 282.—D. Félix Horea Vicente.
- 283.—D. Jesús García Rendueles-González.

284.—D. Felipe Muñoz Castro.  
 285.—D. Francisco Castro Martín.  
 286.—D. Francisco Borlaf Sanz.  
 287.—D. Julián Pérez Martínez.  
 288.—D. Antonio Vargas del Ojo.  
 289.—D. José Sebastián Borrull.  
 290.—D. Gerardo Coll Sarabia.  
 291.—D. Antonio Freixas Moreno.  
 292.—D. Gabriel Bermúdez Castillo.  
 293.—D. José de la Iglesia Martínez.  
 294.—D. Ricardo Lavarga Liorente.  
 295.—D. Julio Pérez Morales.  
 296.—D. Alejandro Martínez Higuera.  
 297.—D. Rafael Núñez Baños.  
 298.—D. Juan Molinero Gómez.  
 299.—D. Ignacio López de Sagredo Monegal.  
 300.—D. César Porres Roldán.  
 301.—D. Gregorio Arroyo Urieta.  
 302.—D. Eduardo Fernández Martínez.  
 303.—D. Salvador Sánchez Ardid.  
 304.—D. Manuel Belilla Crespo.  
 305.—D. Francisco Gaspar Tabernerero.  
 306.—D. José Coloma Martínez.  
 307.—D. Fernando González Delso.  
 308.—D. Justo Merino Belmonte.  
 309.—D. Juan Rübira Herreros.  
 310.—D. Bernardino Vallis Grañena.  
 311.—D. Celso Mateos Delgado.  
 312.—D. Fernando Visitas Paya.  
 313.—D. Luis Alcázar Ramos.  
 314.—D. Manuel Gómez Fatou.  
 315.—D. José Tellería Olañeta.  
 316.—D. Antonio Piñes Martínez.  
 317.—D. Manuel Fernández de Campos.  
 318.—D. Rafael Garrido García.  
 319.—D. Manuel Prada Pérez.  
 320.—D. Emilio Trillo Harmony.  
 321.—D. Miguel Montoro Ripa.  
 322.—D. Segundo Rodríguez Fuertes.  
 323.—D. José Cabanes Torrente.  
 324.—D. Jesús Hernández Domínguez.  
 325.—D. Manuel Rodríguez Martínez.  
 326.—D. José Rivera Garbayo.  
 327.—D. Carlos García Fernández.  
 328.—D. Jorge Costa Conte-Viladomat.  
 329.—D. Jesús Rodríguez Langarica.  
 330.—D. José Quero González.  
 331.—D. Carlos Gil Arroyo.  
 332.—D. Regino Gómez Fernández.  
 333.—D. Pedro Sirvent Miranda.  
 334.—D. Juan Diaz Vidaurrazaga.  
 335.—D. Manuel Ortega Villacampa.  
 336.—D. José de las Heras Yagüe.  
 337.—D. Rafael Bel Monteys.  
 338.—D. Eduardo de Cavo Alonso.  
 339.—D. Miguel Martínez Vigil.  
 340.—D. Mario Raga Iltjos.  
 341.—D. Juan Conde Illa.  
 342.—D. Fermín Fernández Cano.  
 343.—D. Juan Bufrionuevo Torre.  
 344.—D. José López Sosa.  
 345.—D. Manuel Leras Salso.  
 346.—D. José Fernández Ruiz.  
 347.—D. José Romero Gordero.  
 348.—D. Segundo Valverde Hernández.  
 349.—D. Jesús García Brusca.

350.—D. Antonio Martínez Zabaleta.  
 351.—D. Carlos Chalons Sánchez.  
 352.—D. Enrique Cisneros Palacios.  
 353.—D. Antonio Codosal Madriles.  
 354.—D. José Pérez Injelmo.  
 355.—D. Luis Cabreros Acero.  
 356.—D. José Vallvé Diz.  
 357.—D. Juan Warleta Carrillo.  
 358.—D. Fernando López Jacoiste.  
 359.—D. Francisco Romero Martín.  
 360.—D. José García Segorbe.  
 361.—D. Adrián Álvarez Costart.  
 362.—D. Enemérito Antolín Alonso.  
 363.—D. Manuel Martínez Llacer.  
 364.—D. Romualdo Margarid Vidal.  
 365.—D. Juan Sevillano Ojeda.  
 366.—D. Vicente Peris Barras.  
 367.—D. Alberto Balmaseda Guerrero.  
 368.—D. Alfonso Hernández Clemente.  
 369.—D. Enrique Cantó Navarro.  
 370.—D. Miguel Martínez de Lejarza y Valle.  
 371.—D. Luis González Robledo.  
 372.—D. Alberto Barrán Viarge.  
 373.—D. Salomón Pérez Cuadrado.  
 374.—D. Carlos Lisnier Marín.  
 375.—D. Antonio Valdecantos Jiménez.  
 376.—D. Julio Rabanal González.  
 377.—D. Juan Comajuncosa Gil.  
 378.—D. José Isla Sánchez.  
 379.—D. José Seoane Iglesias.  
 380.—D. Carlos Aparisi Quereda.  
 381.—D. Bartolomé Salvá Janer.  
 382.—D. Adolfo Pelluz Cot.  
 383.—D. José Martínez Marauri.  
 384.—D. Francisco Bautista Thomas.  
 385.—D. Alfredo Borrall Costell.  
 386.—D. Sebastián Moreno Bravo.  
 387.—D. Antonio Garrido Delgado.  
 388.—D. Luis Alvarez de la Vega.  
 389.—D. Alvaro Querolt Morales.  
 390.—D. Carlos Miguez Villegas.  
 391.—D. Alfredo Perez Horrero.  
 392.—D. Francisco Ortigueira Núñez.  
 393.—D. Rafael Olivier Ipiens.  
 394.—D. José García de Vinuesa Zabala.  
 395.—D. Miguel de Prada San Román.  
 396.—D. Juan González Colas.  
 397.—D. Juan Pérez Moreno.  
 398.—D. José Fontana Lázaro.  
 399.—D. Antonio Recalde Arisaleta.  
 400.—D. José López Mas.  
 401.—D. Pedro Casis Arín.  
 402.—D. Angel Peñalva Jiménez.  
 403.—D. José Naveira Naveira.  
 404.—D. José García Fernández.  
 405.—D. Enrique Viñas Durall.  
 406.—D. José Fernández Navarro.  
 407.—D. Santiago Martín Suárez.  
 408.—D. Felipe Fernández Ambel.  
 409.—D. José García Acero.  
 410.—D. Luis Arrenechea Galavía.  
 411.—D. Juan Vega Solís.  
 412.—D. Buenaventura Ruiz Martos.  
 413.—D. Ramón Mañquez Lozano.  
 414.—D. José Ramón Fernández.  
 415.—D. José de la Vega Menéndez.  
 416.—D. Emilio Fernández Morales.  
 417.—D. Antonio Palacios Rubio.  
 418.—D. Alberto Arrán Ferrera.

419.—D. Jesús Medina Bolumburo.  
 420.—D. Domingo Fernández Gutiérrez.  
 421.—D. Juan González Hidalgo.  
 422.—D. Francisco Ledesma Bascone.  
 423.—D. José Amáññ Unzurrunzaga.  
 424.—D. Francisco Piqueras Navalon.  
 425.—D. Elegio Domingo Sebastián.  
 426.—D. Hortensio Saavedra Quemadelos.  
 427.—D. Juan Delgado Garriga.  
 428.—D. Félix Arrese Serrano.  
 429.—D. Juan Quintela Trillo.  
 430.—D. Jaime Taiéns Salvadores.  
 431.—D. Germán Palomar Redríguez.  
 432.—D. Recaredo Molla Hernández.  
 433.—D. Alejandro Domingo Gutiérrez.  
 434.—D. Luis Vasallo Matilla.  
 435.—D. Luis Ballus Juli.  
 436.—D. Félix López Hueso.  
 437.—D. Joaquín Santo-Domingo Carrasco.  
 438.—D. Guillermo Lorenzo Suárez.  
 439.—D. Jesús Pino Cuadrillero.  
 440.—D. José Lacabe Riaño.  
 441.—D. Prudencio Suárez López.  
 442.—D. Juan Jiménez Pérez.  
 443.—D. Jorge Llavería Marco.  
 444.—D. Nicolás Arganza García.  
 445.—D. Armando Fernández Alvarez.  
 446.—D. David Cervigón Aguado.  
 447.—D. Bartolomé Kaiser Saura.  
 448.—D. Enrique Medina Marín.  
 449.—D. Marino Herrero Gómez.

(Continuará.)

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### INFANTERIA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden de 17 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 239), se destina al coronel de Infantería (E. C.) don Manuel García de Castro, actualmente en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 21 de noviembre de 1936.

MUNDOZ GRANDES

#### Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1936 («Boletín

Oficial núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos que se expresan y adición de barras a los mismos a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Antero Goni Rivero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6. Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Luis Claudio Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Adición de cuatro barras rojas a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Otro, D. Cecilio Gómez García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de dos barras rojas a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Emiliano Porro Francisco, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Avelino Fernández López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila número 6. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Emilio Rivera de Navas, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Agustín Pérez Daplaza, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7. Distintivo de Regulares de Infantería con cinco barras rojas, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Rafael Ochando Agramunt, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Gumersindo Pozas Montero, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de cuatro barras rojas a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Leonardo Sevilla González, de la Mejasnia Armada. Distintivo de Mejasnia sin barras.

Otro, D. José Babe Aburto, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Juan Millán Molero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Distintivo de la Legión sin barras.

Teniente de Infantería D. Antonio Laciambre Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Fernando Caro Cerdón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Angél Freixenet Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5. Adición de cuatro barras rojas

a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Madrid, 23 de noviembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

## ARTILLERIA

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936*

Brigada de Artillería D. Antonio Castro Vallejo, de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

Otro, D. Esteban Esteban Lozoya de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Otro, D. Juan Martín González, de la Jefatura de Artillería de Ejército.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936*

Brigada de Artillería D. Antonio Nieto Vaquero, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Luis Canales Campos, del Regimiento de Artillería núm. 62.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1936*

Brigada de Artillería D. Martín Arcnal Gafeña, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Isidoro Fraile Montuenga, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Sargento de Artillería D. Daniel Carracedo Perlines, del Regimiento de Artillería núm. 19, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1936, con antigüedad de 1 de febrero de 1936.

Otro, D. Eusebio Ezquerro Marrodán, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1936, con antigüedad de 1 de noviembre de 1936.

Otro, D. Sabino Lorenzo Rodríguez, del Parque de Artillería de Zaragoza, cinco trienios, por llevar quince años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1936.

Otro, D. Abilio Santos Barrero, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1936.

Otro, D. Francisco Mateos Díaz, del Batallón de Automóviles de Marruecos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Sargento de Artillería, caballero suboficial cadete, D. Isabelino Hernández Aguayo, de la Academia Auxiliar Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936*

Sargento de Artillería D. Eugenio Fontán Solía, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Mariano Seco Marecos, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Manuel Membrives Martínez, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Félix Alvarez Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Sargento de Artillería D. Francisco León Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 44, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1936.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1936*

Sargento de Artillería D. Olegario Albala González, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Manuel Monroy García, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Joaquín Logón del Río, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. José Vargas López, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Juan Ramírez Córdoba, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Lladó Ballester, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Juan González Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Pablo de Lucas Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Eulacio Martín García, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Juan Blas Gallego, del Grupo Independiente de Artillería Anfibia III.

Otro, D. Francisco Redondo Redon-

do, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Rafael Bahamonde Naveira, del Regimiento de Artillería número 76.

Otro, D. José Mosquera Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Conrado Jorge García, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel Suárez Botana, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Domingo Graña Castro, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. Antonio Díaz Vázquez, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Leopoldo Sánchez Esteban, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Brigada de complemento de Artillería D. Angel Alvarez González, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Jesús Fernández Rodríguez, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Teig Romero, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Brigada de complemento de Artillería D. Américo Camps Pingarrón, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel Márquez Fernández, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Avilés (Oviedo).

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Brigada de complemento de Artillería D. Joaquín Gallurt Moreno, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Isidro Questglas Bruno, en situación de colocado en Baleares.

Otro, D. Pedro Martínez Cámara, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Sargento de complemento de Artillería D. Genevando González Diz, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Enfesta (La Coruña), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. José Pérez Cruces, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. Federico Romero Fernández, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Iznalloz (Granada), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. José García Cancelo, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Oza de los Ríos (La Coruña), cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956*

Sargento de complemento de Artillería D. Luis García Gómez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Pedro Alvarez Carnero, de reemplazo voluntario, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel Barreal López, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Gandara-Narón (La Coruña).

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956*

Sargento de complemento de Artillería D. José Jiménez Chávez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Santa Añalla (Badajoz).

Otro, D. Jesús Herrero Gonzalo, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Alejandro Montero Rodríguez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Otro, D. Juan Castro Herrera, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Luis Herrero Nogales, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Formigo Mosquera, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Ribadavia (Orense).

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Sargento de complemento de Artillería D. Alberto Velasco Calvo, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Bellido de Castro, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Aldearrubia (Salamanca).

Otro, D. Antonio Arroyo García, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pablo Incera Caldera, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Villaviciosa (Córdoba).

Otro, D. Pascual Ramos Sánchez, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Andrés Lechiena Salas, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Ordoyo Melero, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Gregorio Sevillano Aranda, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Mas Arbona, de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Lorenzo Más Franah, de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Miguel Gil Caverro, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. José Fernández Fernández, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Romero Franco, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Benigno Hernández Calvo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel Díaz Toledo, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Dueñas (Palencia).

Otro, D. Pedro Siquier Pons, en situación de colocado en Bujer (Baleares).

Otro, D. Mateo Ferrer Gnarid, en situación de colocado en Palma de Mallorca.

Otro, D. Luciano Vallejo Arrauz, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antoliano Santamaría González, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

#### Personal de Banda

Brigada de complemento de Banda D. Diego Fernández Guillérrez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Francisco Castelló Barroso, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al teniente de Ingenieros D. Ramón Becerril Solano, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Mario Rebollo Alvarez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. José Hernández Alcaraz, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Victorino de la Cruz Abad, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Juan Vilarriño Míguez, del Estado Mayor Central del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Casto Macías Hidalgo, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Sebastián Guillén Granados, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Bernardo Sampedro Diéguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Florentino Alonso González, del Regimiento de Defensa Química, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Marcelino Moneo Arroyuelo, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Eliseo García Lebrero, del Parque Central de Ingenieros, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Alfredo López Díaz, del Parque Central de Transmisiones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Manuel Navarro Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Teodoro León Martínez, de la Fortaleza Militar del Castillo de Montjuich, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Brigada especialista D. Alfonso Rodríguez Fernández, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Perfecto López Ogando, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Brigada maestro de Banda D. Ma-

nuel de la Vega Castañeda, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Ángel Sánchez Nieto, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Sargento de Ingenieros D. Gonzalo Edrera Herrera, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Francisco Martín Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Manuel Carro Somoza, de la Academia de Ingenieros del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Gabriel Astudillo González, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. José España Palomo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Laurentino Mangas García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Antonio Pérez Basanta, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Juan Hidalgo Casares, de la Jefatura de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Antonio Blázquez Mateos, de la Agrupación de Transmisiones número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Francisco Fernández Martos, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Leoncio Castro Moreno, de la Agrupación de Transmisiones número 3, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Clemente Curto Peña, de la Agrupación de Transmisiones número 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Juan García Seoane, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Porfirio Parra Llamas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Angel Sánchez Cilleros, de la Compañía de Zapadores de Africa Occidental Española, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Aparicio Cuervo, reemplazo voluntario en Quintanar de Pruvia (Asturias), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Otro, D. Mateo Guevara Serrano, colocado en Recas (Toledo), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Carmelo Langarica Ruiz, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Ismael Sendino de la Vega, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Fausto de Carlos Beaumont, colocado en Pamplona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Francisco Deniz Navarro, colocado en Valladolid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Félix Romero Romero, colocado en Pontevedra, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Matías López Vázquez, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Juan Bravo Sánchez, colocado en Nueva Carteya (Córdoba), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Brigada especialista de complemento D. Adolfo Pardo Méndez, reemplazo voluntario en Lugo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Sigfredo García Hidalgo, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Otro, D. Lope Serrano Regadera, colocado en Plasencia (Cáceres), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. Aristides de la Torre Sierra, reemplazo voluntario en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. Jenaro Muñiz Sobrino, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Saturnino Calvo Nandares, reemplazo voluntario en Burgos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Antonio del Fresno Bernalte, reemplazo voluntario en Ciudad Real, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Carmelo Riveres Izquierdo, colocado en Cuenca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Francisco Abelleira Montes, colocado en La Coruña, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Pablo Cerdá Bonafé, reemplazo voluntario en Palma de Mallorca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Teodoro Sierra de la Cruz, reemplazo voluntario en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Eladio Aparicio de la Fuen-

te, reemplazo voluntario en Padilla de Duero (Valladolid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Reina (Santander), el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) don Jesús Aracama Atauri, cesando en la de supernumerario en que actualmente se encuentra, según Ordeft de 26 de diciembre de 1952 (D. O. número 295).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

#### Retirós

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de noviembre de 1956, el alférez auxiliar de Armamento y Material D. José San José López, del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## CUERPO JURIDICO MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 560 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán auditor D. Félix Bosque Turres.

### INTERVENCION

#### Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de coronel interventor, jefe de los Servicios de Intervención de la Capitania General de Baleares, que ha de

cubrirse en turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## SANIDAD MILITAR

### Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 2 al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Reboul Blanco, actualmente director del Hospital Militar de Granada.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 6 al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Hermenegildo Balmori Díaz-Agero, actualmente director del Hospital Militar de Burgos.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio García-Pantaleón Canis, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 239), para cubrir una vacante de teniente coronel médico que existe en la Dirección General de Servicios de este

Ministerio (Jefatura de Sanidad), he designado al de dicho empleo (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfonso Cayón Fernández, actualmente jefe de la Sección de Sanidad de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 24 de agosto de 1949 (D. O. núms. 128 y 191, respectivamente), pasa destinado al Hospital Militar de Barcelona, como ayudante de manos del Equipo Quirúrgico del capitán médico D. César Requesens Manterola, el capitán médico D. Ramón Sans Gassio, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan:

Comandante capellán D. Manuel López López, del Regimiento de Ingenieros de Zapadores núm. 1, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Capitán capellán D. José Fernández Parada, del Hospital Militar de Vigo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Nicolás Domenech Espuña, de la Agrupación de Intendencia número 5, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## OFICINAS MILITARES

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar,

con residencia en Bilbao, a partir de la fecha de esta Orden, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado a) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Oficinas Militares (E. A.) don Alejandro Sánchez-Barahona, de la Agrupación Especial de Costa de Vizcaya, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. número 163).

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de Montaña y adición de barras al mismo y al de Esquiador-escalador, a los jefes y oficiales, que a continuación se relacionan:

*Regimiento Cazadores de Montaña número 3*

Teniente coronel de Infantería don José Artero Soteras, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Manuel Valles Almudévar, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. José Lebrón Meléndez, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Marín Abad, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Salillas Iñigo, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Montañana Abad, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Mata Tierz, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Germán Bernabéu Amo, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Luis Amorbieta Martí, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Infantería don

Constantino Ortiz Ortiz, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Segundo Velasco Fernández, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Luis Rodríguez Lucas, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Justo Cabezas Gran, distintivo de Montaña con seis barras verdes, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Alejandro Escoc Moraga, distintivo de Montaña con siete barras verdes, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Miguel Sancho Guiral, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Federico García Urieta, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Castello Catalán, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Bueno Gallego, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 1*

Teniente de Infantería D. Pedro Clapes Sagastioles, distintivo de esquiador-escalador con cinco barras verdes, debiendo sustituirlas por una dorada, modificando la Orden de 18 de octubre de 1956 (D. O. núm. 237).

*Regimiento Cazadores de Montaña número 4*

Teniente coronel de Infantería don Daniel Torres Lizaga, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Comandante de Infantería D. Valentín Zoce Torres, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Infantería don José Werner Navarro, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 5*

Comandante de Infantería D. Benito Sánchez Blázquez, adición de dos barras verdes a tres del mismo color debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Ungria Ungria, adición de seis barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Abad Aristizábal, adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Infantería don Cristóbal Fernández Montoya, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Zacarías Martínez Romero, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Augusto Martínez Garbayo, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Ignacio Salgado Roy, distintivo de Esquiador-escalador con tres barras verdes.

Otro, D. Luis Sanz Gutiérrez, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Guerrero Durán, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Luis Guerra Iraizoz, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Lao Sastre, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Luis Lacueva Sanz, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Carbonell Arnauda, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Horacio Hernández, Hernández, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Ferrer Galino, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 6*

Comandante de Infantería D. Carlos Lapresta Calvo, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Eulogio Salmerón Mora, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Infantería D. Alfonso

Antolínez González, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Tomás Martín Sánchez, adición de dos barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Francisco Quirós Casado, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Simón Herrero, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Ismael Gutiérrez Adrián, distintivo de Montaña con cinco barras verdes, debiendo sustituirlas por una dorada.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 8*

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Gortazar Moronati, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Ricardo San Martín Sánchez, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 9*

Teniente de Infantería D. Roberto Peirote Sánchez, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

*División de Montaña núm. 51 (C. G.)*

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Pablo Rey Villaverde, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Murillo Berrueto, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Cubel Riveras, adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

*División de Montaña núm. 52 (E. M.)*

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Serafín Pardo Martínez, adición de una barra verde a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Infantería don Salvador Gil Sasé, adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.



Capitán de Oficinas Militares don Luis Inigo Gallardo, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

*Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7*

Teniente de Infantería D. José Herrera Hernández, distintivo de Montaña con siete barras verdes, debiendo sustituirlas cinco de ellas por una dorada.

*Regimiento de Artillería de Montaña número 21*

Capitán veterinario D. Damián Hernández Echevarría, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

*Regimiento de Artillería de Montaña número 23*

Teniente coronel de Artillería don Lorenzo Martín Carol, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Fernando Rivera Cebrián, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas verdes por una dorada.

Capitán de Artillería D. Manuel Aguirre Bielsa, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martínez Pardo, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán veterinario D. Antonio Llõro Castro, distintivo de Montaña con seis barras verdes, debiendo sustituirlas cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Artillería D. José Diez Aguirre, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don Gabriel Reina Pertíñez, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

*Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2*

Comandante de Ingenieros D. Luis Valdearreal Muñoz, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Capitán de Ingenieros D. Matías Fajó Formoso, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Tomás Martorell Rosáenz,

adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas verdes por una dorada.

Otro, D. José Roldán Fuentes, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Martín Herrero, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Florentino Salsamendi Iraola, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Fernández Sanz, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Santo-Domingo Meñaca, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Francisco Meñen Polo, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán veterinario D. José Torres Cueto, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Victor Santesteban Oteiza, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Valeriano Conde Elia, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas verdes por una dorada.

Alférez picador D. Lorenzo Alonso Vicente, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alfredo Martínez Sáinz, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

*Regimiento de Zapadores núm. 5*

Comandante de Ingenieros D. José Martín Marcos, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros D. José Villuendas Ferrer, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas cinco de ellas por una dorada.

*Agrupación de Transmisiones número 5*

Capitán de Ingenieros D. Alfonso Fernández Fernández, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Segura García, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Pedraza González, adición de una barra verde a tres

del mismo color que con el distintivo posee.

*Agrupación de Sanidad núm. 5*

Comandante médico D. Angel Lasala Perraica, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán médico D. Angel Hernández Larrode, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

*Quinta Unidad de Tropas de Veterinaria*

Capitán Veterinario D. Manuel Cosrea Rumbado, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

*21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil*

Teniente coronel de Infantería don Francisco Guerrero Durán, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Tomás Santago Estévez, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

*21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil*

Capitán de Infantería D. José Herrera Sánchez, adición de dos barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de la Guardia Civil don Doroteo González Martín, adición de cuatro barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas verdes por una dorada.

*24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil*

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Escudero Gálvez, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Comandante de Infantería D. Rael Ortogo Grañi, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Vicente Gutiérrez Nicoláu, adición de tres barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de la Guardia Civil don Pedro García Gómez Montero, distintivo de Montaña con siete barras verdes, debiendo sustituirlas cinco de ellas por una dorada.

*29 Tercio de la Guardia Civil*

Capitán de la Guardia Civil D. Federico Ramírez Calvo, adición de

una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Madrid, 23 de noviembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 365), se confirma la concesión de los distintivos que se expresan y adición de barras a los mismos a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Juan Maestro González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Adición de cinco barras rojas a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Luis Pérez Rosado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Brigada de Caballería D. Miguel Araico Verde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Caballería sin barras.

Brigada maestro de Banda D. Ave-lino Miguel Alonso, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Muñiz Sosa, del Estado Mayor del África Occidental Española. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Ricardo Armendáriz Alducin, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de Regulares de Infantería con ocho barras rojas, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Ramón Gago Ruade, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Simón Martínez Bambibre, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. José López López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8. Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 23 de noviembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Por estar comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1938 (D. O. nú-

mero 164), se concede el distintivo de Montaña y adición de barras al mismo y al de Esquiador-escalador a los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno de Ejército que a continuación se relacionan:

*Regimiento Cazadores de Montaña número 3*

Brigada de Infantería D. José Pérez Ferrero, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Julián Gregorio Miñana, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Asensio Santamaría, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Alegría Escribano, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Marino Martínez Soto, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Julio Garzo Ferrer, distintivo de Montaña con doce barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Brigada músico D. Francisco Román Aguilar, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Luis Cano Cano, distintivo de Montaña con seis barras verdes, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Luis Alfranca Bescos, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Manuel Chamorro Alvarez, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 5*

Brigada de Infantería D. Miguel Gracia Royo, adición de seis barras verdes a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Francisco Ruiz Herrera, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Melquiades Martínez Lafuente, adición de seis barras verdes a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Sargento de Infantería D. Jesús Baigorri Tomás, distintivo de Esquiador-escalador con doce barras verdes,

debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Felipe Plaza García, adición de siete barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por dos doradas.

Otro, D. Angel Entrena Lafuente, adición de siete barras verdes a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Julio Corchón Sanz, adición de siete barras verdes a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 6*

Sargento de Infantería D. Valentín García Sánchez, distintivo de Montaña con seis barras verdes, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Ramón López Pérez, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

Otro, D. Juan Díaz Valentín, distintivo de Montaña con seis barras verdes, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 8*

Sargento de Infantería D. Francisco Fernández Díez, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Jesús Echarte Iragui, adición de ocho barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 9*

Sargento de Infantería D. Silverio Cubero Román, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

*Regimiento de Artillería de Montaña número 21*

Brigada de Artillería D. Ismael Gil Arasanz, adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, modificando la O. C. de 18 de octubre de 1936 (D. O. núm. 237).

*Regimiento de Artillería de Montaña número 24*

Maestro ajustador D. Rómulo Calvo Marañón, distintivo de Montaña con doce barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

**Regimiento de Artillería de Montaña número 29**

Brigada de Artillería D. José Vellá López, adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Martín Sanjuán, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

**Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 3**

Brigada de Ingenieros D. Emilio Boto Matía, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rogelio Frías Oliva, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel García García, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Casimiro García Rodríguez, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Donato Gutiérrez Gómez, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Tabuena Aznar, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. José Tejero Domeque, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Herminio Andrés López, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Plasencia Muñoz, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Practicante de 2.º de Sanidad Militar D. Juan Blanco Arribas, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Ocea Aróstegui, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eladio Soto González, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Amador Limeres Fernández, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Díez García, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Maestro armero D. Jesús Espinet Sánchez, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

**Regimiento de Zapadores número 5**

Brigada de Ingenieros D. Julián Vega Gabaldón, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ramón González Vicente, adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Ortiz Ordoñez, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Juan Ramos González, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Laurentino Mangas García, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Brun Petriz, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Maestro herrador D. Mariano Giménez Hernando, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

**Regimiento de Zapadores número 6**

Sargento de Ingenieros D. Antonio Romo Andreo, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Miguel Reyes Ponce, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

**Agrupación de Transmisiones número 4**

Sargento de Ingenieros D. Bernardo Oliver Borrás, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

**21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil**

Brigada de la Guardia Civil D. Diego Vaquerizo García, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Toribio Gilo Torres, distintivo de Montaña con nueve barras verdes, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Leandro Gutiérrez Bravo,

distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Juan Espinal Gómez, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento de la Guardia Civil D. Andrés de la Fuente Hernando, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Fernando Rodríguez Morillo, distintivo de Montaña con doce barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Manuel Silos Rodríguez, distintivo de Montaña con doce barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Pedro Campa Fuentes, distintivo de Montaña con doce barras verdes, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

**23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil**

Brigada de la Guardia Civil don Zacarías García Holgado, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

**24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil**

Brigada de la Guardia Civil don Heriberto Martín Manojó, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de la Guardia Civil don Emiliano González Díaz, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Custodio Viá Benedicto, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Madrid, 15 de noviembre de 1956.

MUNOZ GRANDES

**Recompensas**

Por aplicación del Decreto de 15 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

**Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º**

Comandante de Infantería D. Ramón Blanco Díez-Taravilla, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, cruz de segunda clase.

Comandante de Artillería D. José de la Fragua y Sorroñogui, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV, cruz de segunda clase.

Comandante de Ingenieros D. Luis Valcárcel Muñoz, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 2, cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. Elías Díez Valbuena, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Marín Abad, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Mata Tierz, del mismo, cruz de primera clase.

Otro, D. Pedro Malla Brihuega, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, cruz de primera clase.

Otro, D. Francisco Villalón Rubio, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, cruz de primera clase.

Otro, D. Miguel Esteban Gascón, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, cruz de primera clase.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Sánchez Delgado, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1, cruz de primera clase.

Capitán veterinario D. Damián Hernández Echevarría, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21, cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. José Antón Escamilla, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, cruz de primera clase.

Otro, D. Fernando Paya Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Gibrán Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, cruz de primera clase.

Otro, D. Angel Díaz Losada, del mismo, cruz de primera clase.

Otro, D. Enrique García Ontoria, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, cruz de primera clase.

Otro, D. Inocencio Funes Alegre, del mismo, cruz de primera clase.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Toro Fernández, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1, cruz de primera clase.

Otro, D. Nicolás Simón Gómez, del mismo, cruz de primera clase.

Otro, D. Miguel García Gómez-Lanzas, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 2, cruz de primera clase.

Otro, D. Jaime Bauza Roselló, del mismo, cruz de primera clase.

Teniente de la Guardia Civil don Gerardo Quintana Llorente, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, cruz de primera clase.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Blas Oñate, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, cruz de primera clase.

*Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Teniente coronel de Infantería don Daniel Torres Lizaga, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, cruz de segunda clase, pensionada

con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1955.

Capitán de Infantería D. Manuel Mata Tierz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Jesús Morillo Andrés, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Nicanor Blanco Segura, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956.

Otro, D. Quintín López Navío, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956.

Otro, D. Pedro Malla Brihuega, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1956.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Sánchez Delgado, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1954.

Teniente de Infantería D. Antonio Revert Revert, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Manuel Ortega Guillén, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1956.

Otro, D. José Antón Escamilla, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Arturo Cerezo Urresti, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1956.

Otro, D. José López Méndez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Roberto Peirote Sánchez, del Regimiento de Montaña núm. 9, cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Luis Gondejuela Boix, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento

del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1956.

Otro, D. José Sainz Fernández Lareda, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956.

Otro, D. José Sucarrat Carbonell, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956.

Otro, D. Emigdio Vidal Alayo, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1956.

Otro, D. Ernesto Vaquero Margallo, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1956.

Teniente de Ingenieros D. Nicolás Simón Gómez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956.

Otro, D. Julián Murcia Gómez, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1956.

Otro, D. José Guitart Poch, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1956.

Otro, D. Jaime Bauza Roselló, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1956.

Otro, D. Miguel García Gómez-Lanzas, del mismo, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1956.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Blas Oñate, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 2, cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1956.

*Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º*

Comandante de Infantería D. Manuel García Navarro, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10, pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 46 de febrero de 1940 (D. O. núm. 41).

Otro, D. Manuel García Bernal, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 23 de

noviembre de 1954 (D. O. núm. 266).

Capitán de Infantería D. Manuel Miguel Sarasa, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1956, aneja a la cruz concedida por orden de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 255).

Otro, D. Román Ruiz de Erenchun e Inurria, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 25 de febrero de 1952 (D. O. núm. 50).

Otro, D. Luis Cuesta Delgado, del mismo, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 25 de octubre de 1954 (D. O. núm. 244).

Otro, D. Francisco Fernández de Córdoba Antón, del mismo, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 21 de junio de 1954 (D. O. núm. 139).

Capitán de Artillería D. Bartolomé Corral Hernández, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 3 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 272).

Capitán médico D. Luis Alcina Láinez, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 15 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 261).

Teniente de Ingenieros D. Manuel Ramírez de Arellano y Hervella, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 17 de enero de 1955 (D. O. núm. 15).

Otro, D. Manuel Toro Fernández, del mismo, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 17 de enero de 1955 (D. O. núm. 15).

Otro, D. Pedro Sansó Vaquer, del mismo, pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 17 de enero de 1955 (D. O. núm. 15).

Otro, D. Ramón Secane Sedes, del mismo, pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 17 de enero de 1955 (D. O. núm. 15).

Otro, D. Paulino González del Hierro Pacheco, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, pensión

del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 6 de diciembre de 1954 (D. O. número 278).

Otro, D. Eduardo Garzón Sabina, del mismo, pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 6 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 278).

Teniente de la Guardia Civil don Mariano Gómez Boira, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, pensión del 20 por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 22 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68).

Otro, D. Ramón Faustino Ruano, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 12 de abril de 1954 (D. O. núm. 85).

#### Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Zósimo Zarzuela Sastre, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2, pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 30 de marzo de 1949 (D. O. núm. 70).

Otro, D. Ramón Acín Puyol, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4, pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 2 de febrero de 1949 (D. O. núm. 29).

Otro, D. Francisco Avellanar Cortés, del mismo, pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 12 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 283).

Otro, D. José Droncha Roldán, del mismo, pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 29 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 2).

Otro, D. Crescencio Orella Iturri, del mismo, pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 12 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 283).

Teniente de la Guardia Civil don Blas Martínez Gracia, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1956, aneja a la cruz concedida por Orden de 9 de marzo de 1949 (D. O. núm. 59).

Madrid, 15 de noviembre de 1956.

MUSOZ GRANDES

## Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala activa, Primer Grupo, en posesión del idioma inglés, para traductor, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con Hojas de Servicios y Ficha resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.

MUSOZ GRANDES

## Disponibles

Por no ser precisas las funciones de profesorado que ejercían en los Colegios de Santiago en Valladolid y el de Carabanchel Alto, causan baja en los mismos, pasando a la situación de disponible y a mis órdenes en las plazas que para cada uno se indica, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales tendrán derecho preferente para la guarnición en que ahora cesan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 143).

Comandante de Infantería (E. A.) don Angel Hernández Aparicio, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Juan Sánchez Zurdo, en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Capitán de Infantería (E. A.) don Matías González Rodríguez, en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ignacio Roco Díaz, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 23 de noviembre de 1956.

MUSOZ GRANDES

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación.

A partir de 1 de diciembre de 1956

Coronel D. Francisco Cervera Malagraya, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente coronel D. Celedonio Monterrubio Nieto, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Felipe Sevilla Albarracín, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Comandante D. Basilio Pacheco Ojeda, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán D. José Mesa Molina, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Agustín Mateo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Nicolás Morales Sáenz, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Constantino Villamón López, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Brahín Ben Abbus Entifi, núm. 197, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Abselan Ben Haddu Ben Arab, núm. 139, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Alférez D. Florencio Quintana Agriano, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes a este Benemérito Cuerpo que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Manuel Macarro Velázquez, dieciséis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Ayudante de Ingenieros (asubido a teniente) D. Antonio Dolera Martínez, trece trienios por llevar treinta

y nueve años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Comandante D. Facundo Mallón Rojas, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Clemente Abajo Manso, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Capitán D. Lucio Gonzalo Juana, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Teniente D. Guillermo Ruiz Iñiguez, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956

Capitán D. José Romero González.

Otro, D. Juan Salafraña Granda.

Teniente D. Diego Gil Galindo.

Otro, D. José Gotor Miguel.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956

Capitán D. Amable González Méndez.

Teniente D. José Ruiz Rodríguez Navas.

Otro, D. Joaquín Marcuello Fron. Alférez capellán D. Angel Carrillo de Albornoz.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial al teniente coronel, mutilado permanente, D. Jesús Polanco Solórzano, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. número 162), se conceden seis trienios acumulables al teniente de Infantería, mutilado accidental absoluto, don Juan Montero Teso, por llevar

dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de diciembre de 1956

Subteniente D. Pedro Recio Pablos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Venancio Abad Folk, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Enrique Vilasoa Lojo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capataz de la Armada D. Francisco Cosa Pérez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a capataz de la Armada.

Subayudante Sidi Belkay Ben Chiali, núm. 130, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Haddu Ben Amar, número 191, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales, caballeros mutilados permanentes de este Benemérito Cuerpo, que a continuación se relacionan.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956

Brigada D. Manuel López Juez. Sargento D. Alfonso Jorquera Maza. Otro, D. Conrado Llorente Garelmartín.

Otro, D. Antonio Tur Suñer. Otro, D. José Marquina Zaldueño. Otro, D. Manuel González Morales. Otro, D. Julián Ramírez Sánchez. Otro, D. Francisco Esquivroz Iñigo.

Brigada D. Heriberto Algaba Felguera, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Sargento D. Manuel Carretero Berenguer.  
Otro, D. Antonio González Balas.  
Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales, mutilados accidentales absolutos, pertenecientes a este Benemérito Cuerpo, que a continuación se relacionan.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Brigada D. Francisco Martínez Vigil.  
Sargento D. Antonio Martínez Hernández.  
Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. número 162), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales, caballeros mutilados absolutos de este Benemérito Cuerpo, que a continuación se relacionan.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956*

Sargento D. Marino Menéndez García.  
Otro, D. Patrocinio Gutiérrez Torca.  
Sargento asimilado D. Marcial Pérez Lafuente.  
Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales, mutilados accidentales absolutos de este Benemérito Cuer-

po, que a continuación se relacionan.

Sargento D. Valentín Valle Sanz, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 mayo de 1955.

Otro, D. Eduardo Medina Criado, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.  
Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se concede un aumento anual del 20 por 100 del sueldo base al personal del mencionado Cuerpo relacionado a continuación.

*A partir de 1 de diciembre de 1956*

Suboficial D. Felipe del Brío Casaseca, 3.250 pesetas anuales.  
Cabo D. José de Paula Pérez, 579,20 pesetas anuales.  
Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Aumento de pensión

Se concede a los mutilados accidentales absolutos que se relacionan a continuación, un incremento de pensión de 250 pesetas sobre la que disfrutaban, a partir de las fechas que se indican, con arreglo al artículo 16 del Reglamento de 5 de abril de 1938 («B. O.» núm. 540) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 187), debiendo percibirlo por las mismas Pagadurías o Subpagadurías, Militares que les abonan sus restantes devengos.

#### Cuarta anualidad

Soldado D. Eduardo Torneiro Fernández, a partir de 1 de octubre de 1956.  
Otro, D. Wencelao Pérez Lorenzo, a partir de 11 de octubre de 1956.

#### Sexta anualidad

Soldado D. José Domínguez López, a partir del 13 de octubre de 1956.

#### Octava anualidad

Soldado D. Maximino Brantnas Vieites, a partir de 8 de octubre de 1956.

### Novena anualidad

Soldado D. José Carlos Velasco Ruiz, a partir de 27 octubre de 1956.  
Otro, D. Joaquín Jiménez Prieto, a partir de 27 de octubre de 1956.  
Madrid, 19 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de la Guardia Civil

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 1 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de la Guardia Civil, Primer Grupo, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo (Academia Especial).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, informadas conforme al artículo segundo de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Concursos

Existiendo una vacante de teniente de la Guardia Civil del Segundo Grupo en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo (Escuela de Adiestramiento de Perros Policía), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo y Grupo que aspiren a ocuparla.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar al capitán auditor del Ejército de Tierra, don Félix Bosque Túrrez, que actualmente desempeña el cargo de Secretario de Justicia de la expresada Jurisdicción, Fiscal de la Jurisdicción militar de los Territorios, con el sueldo anual de quince mil pesetas, que percibirá, a partir de la toma de posesión, con cargo a la sección primera, capítulo primero, artículo primero, grupo cuarto, del presupuesto de los mismos, más las gratificaciones de

residencia y demás remuneraciones reglamentarias.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de noviembre de 1956.

CARRERO.

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Resultando que D. Matías Fernández García ha pasado a la situación de retirado en el Cuerpo de procedencia (Guardia Civil),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien acordar su cese en el cargo de instructor de segunda de la Guardia Colonial de Guinea.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1956.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del Estado núm. 328.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 32/56

A las once horas del día 5 del próximo mes de diciembre, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta para adquirir en subasta urgente los artículos que a continuación se detallan, con destino a los Almacenes de Intendencia que se mencionan:

Leña.

Barcelona, 6.600 quintales métricos.  
Tarragona, 100 ídem íd.  
Lérida, 1.000 ídem íd.  
Seo de Urgel, 1.200 ídem íd.  
Pobla Segur, 400 ídem íd.  
Total, 9.300 quintales métricos.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, todos los días laborables, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 21 de noviembre de 1956.

Núm. 1.561 P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente 53/56

Debiéndose adquirir por esta Junta, para el Hospital Militar de esta plaza, viveros y artículos de compra no diaria para las atenciones del mismo durante el mes de diciembre del año 1956, se admiten ofertas hasta

las trece horas del día 1 del próximo mes de diciembre.

Estas ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, acompañadas de las correspondientes muestras.

El modelo de proposición, pliegos de bases, relación de artículos y cuanta información se precise será facilitada por la citada Secretaría todos los días laborables, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 21 de noviembre de 1956.

Núm. 1.562 P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 46-A/56

Hasta las 11,45 horas del día 10 de diciembre se admiten ofertas en esta Junta, Gobierno Militar, haciéndose constar conformidad con el pliego de bases, para venta por gestión directa de 1.616 kilogramos de restos de limpias existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Granada: 4.382,908 kilogramos en el Depósito de Málaga, y 4.387,129 kilogramos en el mismo Establecimiento, procedentes de molturación de frigo de Melilla.

Informaciones en los Establecimientos de Intendencia de la Región y Secretaría de la Junta (Gobierno Militar).

El importe de los anuncios a cargo del adjudicatario.

Granada, 19 de noviembre de 1956.

Núm. 1.560 P. 1-1

### REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA NUM. 4

Concursos

Habiendo sido autorizado, por la Superioridad la adquisición de 70 toneladas métricas de carbón para la calefacción, por medio del presente se saca a concurso, a fin de que los almacenistas del Ramo que deseen remitir ofertas lo hagan antes de las doce horas del día ..... (quince días a partir de la publicación del anuncio), con arreglo al pliego de condiciones que pueden solicitar de la Mayoría de este Cuerpo. Las citadas ofertas vendrán en sobre lacrado, con la indicación de: Expediente número 18, siendo el importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Jaca, 21 de noviembre de 1956.

Núm. 1.558 P. 1-1

### PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION. - VALLADOLID

Habiendo sido aprobado por la Superioridad la adquisición de diverso material de Hospitales por gestión directa, se pone en conocimiento de todas aquellas Casas a quienes interese, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado dirigidas al Sr. Director de este Parque, hasta las doce horas del día 3 de diciembre próximo. Los pliegos de condiciones se hallan a la vista del público en el tablón de anuncios de este Parque.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valladolid, 21 de noviembre de 1956.

Núm. 1.559 P. 1-1